

Programa General de Examen para cargos del Ministerio Público de la Defensa

Menores e Incapaces

Estado Constitucional de Derecho. Control de Convencionalidad. Criterios rectores.

Constitución Nacional. Constitución de la provincia de Río Negro.

Sistema Regional y Universal de Protección de Derechos Humanos. Decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones Consultivas Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Informes y Recomendaciones para Argentina del Comité de Derechos Humanos, CEDAW, Comité de los Derechos del Niño, Comité de las Personas con Discapacidad y Comité de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Observaciones Generales, Informes y Resoluciones de la OEA y de los Comités de la ONU en temáticas atinentes a defensa pública, niñez, personas con discapacidad, salud mental, violencia y derechos económicos, sociales y culturales.

Normativa internacional, nacional y provincial en sus dimensiones sustancial y procesal, incluidos fallos de la CSJN y del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, referida a las siguientes temáticas:

- 1.- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paradigma de la Protección Integral vs. Situación Irregular. Consecuencias en la práctica de la defensa judicial de niños, niñas y adolescentes.
- 2.- Medidas de Protección
- 3.- Salud mental y personas con discapacidad.
- 4.- Derechos Económicos Sociales y Culturales. Exigibilidad.
- 5.- Violencia doméstica y violencia de género.
- 6.- Derecho de Familia

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal, Civil y Comercial de Río Negro.

Leyes Nacionales N° 26657, 26061 y 26485.

Leyes Provinciales N° 4109 y 3040

Leyes de registro de adoptantes (nacional y provincial).

Amparo. Ley sobre registro de alimentantes morosos.

Convención sobre los Derechos del Niño. Ley N° 23.849

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Ley 26.378

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Ley Provincial N° 5064. Abogado del Niño.

Ley del Ministerio Público N° 4199 y Ley del Poder Judicial N° 5190.

Reglas de Brasilia.

Instrucciones Generales y criterios expuestos en Dictámenes de la Defensoría General de Río Negro.

La perspectiva de género en la actividad jurisdiccional. Perspectiva de Género.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA" (LEY 24.632). CEDAW (LEY 23.179). Ley Micaela N° 27.499. Juzgamiento con perspectiva de género. Convenio 190 de la OIT.

Ley provincial de prevención contra la violencia familiar y decreto reglamentario. Ley nacional sobre violencia de género. Instrumentos internacionales sobre violencia doméstica, de género, de protección de la infancia y contra las personas ancianas.